

**67ava. Sesión del Comité Ejecutivo de ACNUR**  
**Intervención**  
**Carmen Muñoz Quesada**  
**Viceministra**  
**Ministerio de Gobernación y Policía-Costa Rica**  
**Ginebra, 6 de octubre de 2016**

**Señor Presidente**  
**Excelencias**  
**Señoras y señores delegados**

Hace aproximadamente un año, en este mismo espacio me esforzaba por llamar la atención sobre el creciente aumento de la migración cubana y extracontinental en nuestra América y de paso por Costa Rica.

En ese lapso, las autoridades migratorias costarricenses han registrado alrededor de 20 mil personas llegadas a nuestras fronteras en condición irregular, con el único objetivo de alcanzar los Estados Unidos. ¿Cuántos miles más han eludido nuestros controles?, ¡no se sabe!

Señor Presidente, excelencias... las personas migrantes no caen del cielo, cuando pasan por el territorio costarricense vienen de algún

lugar y hacia algún lugar se dirigen. Entre otras causas, estas personas huyen de las guerras, la violencia, del hambre y la miseria y el desplazamiento por desastres: haitianos que dicen ser africanos cubanos, africanos y asiáticos se aglomeran en alojamientos y campamentos a la espera de una oportunidad ó un descuido, para superar las fronteras que impiden su avance. Vienen del sur, van al norte.

Pero también observamos una histórica y cíclica migración del norte de Centroamérica hacia el sur. Miles en busca de empleo y un futuro mejor y muchos otros desplazados que buscan refugio y protección en nuestro territorio.

Según datos de Migración y Extranjería, sólo en lo que va del año el país ha registrado un total de 2313 solicitudes de refugio del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC), lo que representa un incremento del 215% (por ciento) respecto de 2015. Niños y jóvenes se ven particularmente afectados al escapar del reclutamiento forzoso y de situaciones de extrema inseguridad. Las mujeres también son un blanco creciente de la violencia y a menudo no pueden encontrar protección adecuada por razones de género, sufriendo múltiples traumas..

Acorde con nuestra historia y compromiso, Costa Rica actúa en consecuencia con la Convención sobre el Estatuto para los Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967, la Declaración de Cartagena y la Declaración y Plan de Acción de Brasil.

En ese marco, nos sentimos honrados con la realización en San José, en Julio último de la *Mesa Redonda de Alto Nivel “Llamado a la acción: Crisis de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica”* convocada y auspiciada por la Organización de Estados Americanos y el Alto Comisionado para apoyar a los países involucrados en la búsqueda de respuestas sistemáticas y estratégicas a las necesidades de protección.

El objetivo de la Mesa fue *promover el desarrollo de respuestas regionales, basándose en una apreciación común de oportunidades y desafíos*, garantizando que la prevención y protección se incorporen en las soluciones generales, incluyendo las estrategias regionales y nacionales.

El evento contó, además, con la participación de los países de Centroamérica, a excepción de Nicaragua y con el apoyo de las

agencias de la Naciones Unidas, así como del apoyo de Estados Unidos, Canadá y observadores de Argentina, Chile, Uruguay y Brasil.

La Mesa concluyó con la adopción de la “Declaración de San José”, en la que los países nos comprometimos con acciones para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los refugiados y a las personas desplazadas del Triángulo Norte de Centroamérica.

Costa Rica se comprometió, entre otros, a continuar fortaleciendo el **Asilo de Calidad**, experiencia piloto que fue incluida en la Declaración y Plan de Brasil como herramienta para mejorar los procedimientos de elegibilidad y fortalecer la capacidad y el conocimiento de las autoridades competentes.

Además, a la **reducción del riesgo de apatridia** con el proyecto de determinación de nacionalidad, registro tardío de nacimiento y documentación para la población indígena Ngobe Buglé proveniente de Panamá.

Asimismo, al fortalecimiento del Centro de Atención y Registro de Personas Migrantes y Refugiadas para recibir a personas adultas

que ingresan a Costa Rica desde el sur en flujos migratorios mixtos y a la implementación del **Mecanismo de Protección en Tránsito**, para hospedar temporalmente a personas refugiadas provenientes del Triángulo Norte Centroamérica con alto riesgo de persecución.

Presidente, excelencias. Colombia nos merece una mención especial. Hermanos y hermanas no desmayen que no hay otro camino que construir la paz. La comunidad internacional les acompaña!

Finalmente, la reciente adopción por parte de Naciones Unidas de la Declaración de Nueva York nos marca el camino para transitar de las palabras a los hechos. Las experiencias regionales y subregionales iluminarán el camino: ¡No hay donde perderse!

MUCHAS GRACIAS